

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2005 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	15
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL	<b>CAPÍTULO</b>	08

### Ley orgánica o Decreto que la rige

El Instituto de Normalización Previsional se rige por el D.L. N° 3.502 de 1980, por la Ley N° 18.869, de 1988; por Decretos de fusión posteriores a la dictación de la Ley N° 18.869 (D.S. N° 124 del 19 de octubre de 1989; D.S. N° 129 del 20 de noviembre de 1989; D.S. N° 30 del 20 de noviembre de 1989; y D.S. N° 38 del 31 de marzo de 1989); por Estatuto Orgánico contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 17 del 8 de febrero de 1989; por el D.F.L. N° 278 de 1960 del Ministerio de Hacienda y el D.L. N° 49 de 1973.

### Misión Institucional

Participar activa e integralmente en el Sistema de Seguridad Social para contribuir a un desarrollo con equidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los trabajadores a lo largo de su ciclo laboral, de los adultos mayores y con especial preocupación en las personas con discapacidad y en situación de extrema pobreza. Desarrollando procesos internos impecables, con un avanzado componente tecnológico y con altos estándares en la calidad de atención, eficiencia y seguridad.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Promover el desarrollo integral de las personas a fin de conformar una comunidad laboral comprometida orientada a recaudar, conceder y pagar prestaciones en forma eficiente, eficaz y oportunamente.
2	Fomentar el uso de la tecnología tendiente a desarrollar y disponer servicios interactivos para mejorar la gestión y la atención al usuario.
3	Promover el desarrollo de procesos internos impecables que nos permitan otorgar altos estándares en la calidad de atención.
4	Ampliar la participación del Instituto en la administración del seguro social contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
5	Promover la integración social de los adultos mayores y personas con discapacidad a través de programas y beneficios sociales.

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos	Aplica Enfoque de
--------	----------------------	------------------------	-------------------

		a los cuáles se vincula	Genero (Si/No)
1	<u>Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)</u> Pensiones Régimen General <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Orgánica + Ley N° 15.386</li> </ul> Ley Reparación (Ley N° 19.123) Pensiones Asistenciales (DL 869) Ley Exonerados (Leyes 19.234 y 19.582) Asignaciones Familiares Subsidio Cesantía Asignación por Muerte Indemnización del Carbón (Ley 19.129) Otras Prestaciones Previsionales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desahucio Indemnizaciones</li> <li>- Seguro de vida</li> <li>- Devolución de Imposiciones</li> <li>- Bonificaciones</li> <li>- Indemnización Especial Ley Reparación</li> </ul> Otros <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias Suseso</li> <li>- Sentencias Ejecutoriadas</li> <li>- Transferencias al Sector Privado</li> <li>- Préstamos Caja Ferro</li> </ul>	1,2,3,5	Si
2	<u>Bono de Reconocimiento.</u> Emisión de Bonos Reconocimiento Visación de Bono de Reconocimiento Liquidación Bono de Reconocimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liquidación</li> <li>- Reliquidación</li> <li>- Complemento</li> <li>- Exonerados</li> </ul>	1,2,3	Si
3	<u>Recaudación Cotizaciones Previsionales.</u> Recaudación mensual (cantidad de planillas y montos) Saldo a Favor de Empleadores (cantidad de planillas y montos) Generación de Informe Contable Carga Fonasa (cantidad de cotizantes y montos distribuidos)	1,2,3,4	No
4	<u>Administración del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.</u> Pensiones de invalidez Prestaciones médicas Concurrencias Subsidios por incapacidad laboral Indemnización Prevención de Riesgos Gastos de Administración Fonasa Cuota Mortuoria y Seguro Escolar	1,2,3,4	Si
5	<u>Programas y Beneficios Sociales (Adulto Mayor y Personas con Discapacidad)</u> Taller Lecto Escritura Taller Reactivando la Palabra Taller de Navegación en Internet Taller de Word	1,2,3,5	Si

	Taller de Autocuidado de la Salud Taller Extensión (Recreación y Cultura, y Actividades Turísticas)		
--	--	--	--

<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
<b>Número</b>	<b>Nombre</b>
1	Pensionados de las distintas ex Cajas de Previsión.
2	Imponentes INP (Trabajadores dependientes e independientes)
3	Empleadores INP Sector Activo
4	Trabajadores afiliados al INP Sector Activo
5	Adultos Mayores Pensionados del INP.
6	Personas con Discapacidad Pensionados del INP.
7	Pensionados de Leyes y Programas Especiales.(Ley Reparación, Ley Exonerados e Indemnización del Carbón
8	Beneficiarios de Pensiones Asistenciales y Subsidio Unico Familiar.

<b>Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Beneficios Previsionales (Pago Pensiones, Atenciones Previsionales)</u>	Pensionados de las distintas ex Cajas de Previsión.  Imponentes INP (Trabajadores dependientes e independientes)  Adultos Mayores Pensionados del INP.  Personas con Discapacidad Pensionados del INP.  Pensionados de Leyes y Programas Especiales.(Ley Reparación, Ley Exonerados e Indemnización del Carbón  Beneficiarios de Pensiones Asistenciales y Subsidio Unico Familiar.

2	<u>Bono de Reconocimiento.</u>	Imponentes INP (Trabajadores dependientes e independientes)
3	<u>Recaudación Cotizaciones Previsionales.</u>	Imponentes INP (Trabajadores dependientes e independientes) Empleadores INP Sector Activo Trabajadores afiliados al INP Sector Activo
4	<u>Administración del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.</u>	Empleadores INP Sector Activo Trabajadores afiliados al INP Sector Activo
5	<u>Programas y Beneficios Sociales (Adulto Mayor y Personas con Discapacidad)</u>	Pensionados de las distintas ex Cajas de Previsión. Adultos Mayores Pensionados del INP. Personas con Discapacidad Pensionados del INP. Beneficiarios de Pensiones Asistenciales y Subsidio Unico Familiar.